

Nombre de la/del estudiante:

Escuela:

Fecha de salida:

Grado:

Nº de identificación de la/del estudiante:

Como lo exige la ley federal, su hija(o) ha rendido una prueba de dominio del idioma inglés para determinar si califica para instrucción en un programa de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD por sus siglas en inglés), que le permita comprender el contenido de las clases diarias y participar socialmente en la escuela. Su hija(o) ha sido evaluada(o) en lectura, escritura, comunicación oral y auditiva del inglés. Los puntajes de la prueba indican que ella/él califica para recibir instrucción de ELD en un programa diseñado para ayudar a los estudiantes a adquirir dominio del idioma inglés y acceder a los contenidos a nivel de grado.

**Derecho de los padres a rehusar los servicios ELD:** La escuela ha descrito en detalle el programa ELD que recomiendan para mi hija(o). He considerado el/los programa(s) que ofrece la escuela y he decidido rehusar la instrucción separada y especializada de ELD para mi hija(o). Las clases o servicios especializados son aquellos que se brindan solo para estudiantes Aprendices de Inglés (EL por sus siglas en inglés), por ejemplo, clases de ELD que se dan en otro salón, tutoría de Inglés como Segunda Lengua (ESL por sus siglas en inglés), tutoría de inglés después de la escuela para estudiantes EL o asignaturas principales a las que solo asisten estudiantes EL. Esto no incluye las clases compuestas por estudiantes EL y no-EL, en la que el ELD se apoya mediante la enseñanza de las asignaturas principales. Al marcar (✓) los puntos a continuación, reconozco que he leído y entiendo cada una de las declaraciones.

- Conozco el puntaje de la evaluación de inglés de mi hija(o), además de información adicional sobre su progreso académico actual, y entiendo por qué se le recomendó recibir instrucción adicional del idioma inglés.
- Mi decisión de rehusar u optar por no recibir instrucción ELD especializada es voluntaria.
- El Distrito Escolar informará al Departamento de Educación de Pensilvania que mi hija(o) sigue siendo Aprendiz de Inglés (EL) hasta que ella/él logre el dominio del inglés.
- La ley federal exige que mi hija(o) sea evaluada(o) cada año con la prueba WIDA ACCESS para estudiantes EL 2.0 hasta que logre el dominio del inglés y ya no se la(o) considere como EL.
- El Distrito Escolar supervisará el progreso académico de mi hija(o) sin que ella/él reciba instrucción ELD especializada hasta que logre el dominio del inglés y seguirá supervisando cuatro años después de salir del estatus de EL.
- El Distrito Escolar continuará informándome sobre el progreso de mi hija(o) en el dominio del inglés.
- Puedo cambiar mi decisión en cualquier momento notificando al Distrito Escolar por escrito y autorizar que mi hija(o) se inscriba en los programas ELD que ofrece la escuela.

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre del padre, la madre/encargada(o)) con pleno conocimiento de la información anterior, deseo:

- Rehusar **todos** los programas y servicios especializados de ELD que se le ofrecen a mi hija(o).
- Rehusar **algunos** de los programas ELD y/o servicios ELD particulares que se le ofrecen a mi hija(o).

Firma del padre, la madre/encargada(o): \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_